



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

VALORACIONES INICIALES DE RIESGO REALIZADAS POR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2011, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0808]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0808, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoraciones iniciales de riesgo realizadas por los Cuerpos de Seguridad a víctimas de violencia de género en 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0808]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Valoraciones iniciales de riesgo realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado a víctimas de violencia de género en Cantabria durante 2011.

Santander, 18 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza  
Diputada G. P. Socialista"